

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 331/2015.

Procedimiento: Social Ordinario 331/2015.

NIG: 2906744S20150004691.

De: Doña Ángeles Cañete Muñoz, Ana María Triano López e Inés Yolanda Lara Triano.

Contra: Servicio de Limpieza Hermanos Delgado Díaz, S.L., y Servicio de Limpieza Hermanos Delgado Díaz, S.L.

EDICTO

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 331/2015, se ha acordado citar a Servicio de Limpieza Hermanos Delgado Díaz, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 21 de octubre de 2015, a las 11,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Servicio de Limpieza Hermanos Delgado Díaz, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dos de octubre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.